



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Estatal y Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
02 De Marzo 1993	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Gobierno Estatal	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Sindicatura Municipal; titular: C. Gregorio Plata González	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
21 de Diciembre de 2022.	Ley
<b>Índice de la regulación</b>	
<p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO            TITULO I. Del municipio.            CAPITULO PRIMERO. Disposiciones generales.            CAPITULO SEGUNDO. Organización territorial.            CAPITULO TERCERO. Población.            TITULO II. De los ayuntamientos.            CAPITULO PRIMERO. Integración e instalación de los ayuntamientos.            CAPITULO SEGUNDO. Funcionamiento de los ayuntamientos.            CAPITULO TERCERO. Atribuciones de los ayuntamientos.            CAPITULO CUARTO. Actos administrativos que requieren autorización de la legislatura.            CAPITULO QUINTO. Suplencia de los miembros del ayuntamiento.            CAPITULO SEXTO. De la suspensión y desaparición de ayuntamientos de la suspensión o revocación del mandato de alguno de sus miembros.            TITULO III. De las atribuciones de los miembros del ayuntamiento, sus comisiones, autoridades auxiliares y órganos de participación ciudadana.            CAPITULO PRIMERO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES            CAPITULO SEGUNDO. De los síndicos.</p>	



CAPITULO TERCERO. De los regidores.  
 CAPITULO CUARTO. De las autoridades auxiliares.  
 CAPITULO QUINTO. De las comisiones, consejos de participación ciudadana y organizaciones sociales.  
 CAPÍTULO SEXTO. De las coordinaciones y consejos municipales de protección civil.  
 CAPITULO SEPTIMO. Comisión de planeación para el desarrollo municipal.  
 CAPITULO OCTAVO. Comisión municipal de mejora regulatoria.  
 TITULO IV. Régimen administrativo.  
 CAPITULO PRIMERO. De las dependencias administrativas.  
 CAPITULO SEGUNDO. De la tesorería municipal.  
 CAPITULO TERCERO. De la hacienda pública municipal.  
 CAPITULO CUARTO. De la contraloría municipal.  
 CAPITULO CUARTO BIS. De los comités ciudadanos de control y vigilancia  
 CAPITULO QUINTO. De la planeación.  
 CAPITULO SEXTO. De los organismos auxiliares y fideicomisos.  
 CAPÍTULO SEXTO BIS. De las unidades municipales de control y bienestar animal, y del consejo municipal de control y bienestar animal.  
 CAPITULO SEPTIMO. De los servicios públicos.  
 CAPITULO OCTAVO. De los cuerpos de seguridad pública y tránsito.  
 CAPITULO NOVENO. Del sistema de mérito y reconocimiento al servicio público municipal.  
 CAPÍTULO DÉCIMO. Selección, nombramiento, atribuciones y obligaciones del defensor municipal de derechos humanos.  
 CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO. Del cronista municipal.  
 TITULO V De la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.  
 CAPITULO PRIMERO. De las oficialías mediadora-conciliadoras y de las oficialías calificadoras municipales.  
 CAPITULO SEGUNDO. De los recursos administrativos.  
 CAPÍTULO SEGUNDO BIS. De la acción popular.  
 TITULO VI. De la reglamentación municipal.  
 CAPITULO PRIMERO. Del bando y los reglamentos.  
 CAPITULO SEGUNDO. De las sanciones.  
 TITULO VII. De los servidores públicos municipales.  
 CAPITULO UNICO. De las responsabilidades de los servidores públicos municipales.  
 T R A N S I T O R I O S

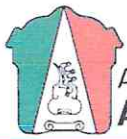
**Objeto de la regulación**

Regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales.

**Materias, sectores y sujetos regulados**

<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa,	Población,	Dependencias, organismos auxiliares y





fiscal, jurídica, económica, política.	Gobierno, y la Administración pública Municipal	entidades de la administración pública estatal y municipal
<b>Otras regulaciones</b>		
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Código de procedimientos Administrativos del Estado de México; Código Civil del Estado de México; Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Ley Registral para el Estado de México y Código Administrativo del Estado de México.		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
Verificación para a expedición de la Constancia de No Afectación a los Bienes del Patrimonio Municipal		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
No aplica		